 F-GC-01 Versión: 9 Abril 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD		

Ciudad y Fecha: octubre 17 de 2018

Código	OM	Consecutivo	142
--------	----	-------------	-----

Dependencia o Seccional: octubre 17 de 2018

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. **DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:** El municipio de Riosucio canaliza parte de sus aguas provenientes del cerro Ingruma por el alcantarillado que en la actualidad existe sobre la calle 6 haciendo su paso por la carrera 8 donde en el mes de mayo se presentó el fenómeno de subsidencia bajo la vía urbana por fallo del box existente en este sector; mediante la resolución 0201 de 2018 se declaró la emergencia con el fin de realizar el cambio del alcantarillado existente en mal estado sobre la calle 6 entre las carreras 8 y 9 en este municipio, pero aguas abajo y específicamente entre las carreras 10 y 12 la tubería existente se encuentra en concreto y con una capacidad menor a la requerida lo que hace que en los períodos de lluvia se presuricen las cámaras existentes, arrojen sus tapas y se desborden las aguas combinas sobre la vía. Por lo que se requiere el cambio de la tubería existente por tubería en PVC de igual diámetro a la que viene desde la carrera 8 con calle 6 que es en 27" de diámetro.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

El CONTRATISTA, debe aplicar y Cumplir estrictamente las especificaciones técnicas propias de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para este tipo de Contratación, teniendo en cuenta los pliegos condiciones, y entregar las Obras Contratadas en el tiempo establecido para la entrega.

-Tramitar y Comunicar a PLANEACIÓN MUNICIPAL, SECRETARIAS DE GOBIERNO, TRANSITO MUNICIPAL LOS CORRESPONDIENTES PERMISOS o LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, a que dé lugar para este tipo de Intervención. Por ocupación e Intervención de Vías y espacios Públicos Etc.


-Antes de dar comienzo a los términos del Contrato, deberá Señalizar las Áreas correspondientes para evitar durante la Construcción de las Obras algún tipo de contrat tiempo, tanto a peatones como vehicular.

-Socializar a los habitantes del sector con relación a las obras a ejecutar, los alcances de las mismas, y consignado en formatos establecidos por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para estos casos.

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, en la construcción o reposición de redes de alcantarillado en una longitud mínima de 100 m en diámetro mayor o igual a 27" y por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado, en máximo tres (3) contratos.

El certificado no será actualizado por ningún método.

 F-GC-01 Versión: 9 Abril 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo	ml	198,00	4.592	909.127
3	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	420,00	8.806	3.698.520
4	Suministro transporte e instalación Señal preventiva y reglamentaria SPO (1,2,3,4,5,6)	un	4,00	170.823	683.292
5	Instalación de valla institucional 2x4 según diseño de Empocaldas	un	1,00	704.646	704.646
6	DEMOLICIONES				-
7	Corte con disco abrasivo concreto o asfalto	ml	1940,00	6.620	12.842.878
8	Demolición de estructuras en concreto o asfáltico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	126,00	77.617	9.779.757
9	EXCAVACION				-
10	En material común de 0 a 2m	m³	1176,00	24.608	28.939.135
11	En conglomerado de 0 a 2mts	m³	208,00	31.549	6.562.256
12	Entibado vertical/horizontal Tipo I	ml	150,00	28.293	4.243.974
13	Retiro de material sobrante en vehículo automotor incluye permisos, hasta 10 kms	m³	393,00	30.417	11.953.865
14	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO				-
15	Instalación e tubería PVC corrugada de 27"	ml	198,00	51.329	10.163.067
16	Cámara de caída D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	10,00	420.652	4.206.523
17	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HF D=0.60cm tráfico pesado	Un	4,00	745.920	2.983.680
18	Bases y Cañuelas	Un	4,00	175.627	702.507
19	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	760,00	11.406	8.668.834
20	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	un	76,00	207.657	15.781.923
21	Instalación de sillerías de 27"x6"	un	76,00	72.520	5.511.520
22	Empalme a cámara	un	2,00	84.344	168.688
23	LLENOS				-
24	Gravilla o triturado para base y atraque	m³	59,00	89.041	5.253.424
25	Lleno compactado con material de la obra	m³	926,00	21.139	19.574.292
26	Lleno compactado con material de préstamo	m³	250,00	39.886	9.971.500
27	Sub base compactada para pavimento tipo INVIAS e = 0,15	m³	174,00	143.190	24.915.008
28	CONCRETOS				-
29	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m³	3,10	575.461	1.783.928
30	Suministro e instalación Concreto asfáltico incluye	m3	70,00	1.113.075	77.915.250

	Imprimante e = 0,10				
31	ACERO				-
32	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	240,00	5.531	1.327.489
33	Acompañamiento social durante toda la obra	Gl	1,00	1.554.000	1.554.000
34	Retiro e instalación de poste	Un	4,00	1.036.000	4.144.000
	COSTO TOTAL				274.943.082
	COSTO DIRECTO				203.737.001
	ADMINISTRACION	24%			48.896.880
	IMPREVISTOS	5%			10.186.850
	UTILIDADES	5%			10.186.850
	IVAS SOBRE UTILIDADES	19%			1.935.502
	TOTAL				274.943.082

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

El contratista deberá incluir en los precios unitarios los impuestos Municipales, Departamentales y Nacionales.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Servicio de tendido de tubería	72141124
Instalación de tubos y tuberías	40180000

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO: "REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 6 ENTRE CARRERAS 10 y 12 AVENIDA CIPRES MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS"
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: hasta el 30 de marzo del 2019
- 2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar).
- 2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación).
- 2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega) Los numerales 2.5.1 y 2.5.2 aplican para todos los suministros de tubería.

 F-GC-01 Versión: 9 Abril 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

2.5.1. Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos:

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV
--	-----------------------	---	-----------------	--------------------------	--------

2.5.2. Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV

En la columna “**Número de certificado**”, se debe indicar el número de certificación de la tubería.

En la columna “**Organismo de certificación del producto**”, se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.


En la columna “**Número del lote**”, Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.

En la columna “**Fabricante de la tubería**”, se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

En la columna “**NIT-DV**”, se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

2.6. **OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA:** (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionadas en el numeral 1.3.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.

 F-GC-01 Versión: 9 Abril 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

- 2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$272.948.459
 2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$274.943.082
 2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010301 (VIGENCIAS FUTURAS 2019)

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros		Obra		Prestación de Servicio		Interventoría	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro		Cual:	
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa		Invitación		Invitación Pública		X Otros	

Corresponde a una orden judicial?				SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutiva de la providencia.					
Tipo de Acción					
Acción de Tutela		Acción Popular		Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:					

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	X
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	X
Estabilidad y calidad de la obra	X
Responsabilidad civil extracontractual	X
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	

Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en la cotización los siguientes valores, los cuales se retendrán del anticipo (en los casos que aplique) y de los pagos parciales y/o el pago total:
- 5.

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)	X	

6. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO INGENIERO DE ZONA (LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ)

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

SOLICITADO

Firma

Nombre: Sergio H. Lopera Proaños

Cargo: Jefe Depto Operación y Mantenimiento

Firma

Nombre: Sergio H. Lopera Proaños

Cargo: Jefe Depto Operación y Mantenimiento

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.